

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo**

*ANUNCIO del trámite de información pública del proyecto de orden, por la que se deroga el Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, al objeto de dar audiencia ciudadana y recoger las aportaciones que estimen oportunas formular, se anuncia la apertura del trámite de información pública en relación con el Proyecto de orden, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo por la que se deroga el Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.

Al efecto de dar cumplimiento a la norma referenciada, se abre un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La información puede consultarse en la web <https://innoavi.es/es>, a fin de que en el plazo indicado las personas interesadas puedan presentar sus aportaciones y opiniones, preferentemente, a través del citado portal de participación y, en su defecto, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@avi.gva.es](mailto:info@avi.gva.es).

Alicante, 10 de marzo de 2025

Elena Lumbreras Peláez

Subsecretaria de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo